



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 004490 - 03.07.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo a las siguiente alumna que presta servicios en el Archivo Patrimonial:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
AMANDA VICTORIA BRIGNARDELLO GALLAR		01-06-2019 - 15-09-2019	90,000	Mensual	315,000

2.- El gasto de \$ 315.000 (trescientos quince mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 025
Item presupuestario G322
Proyecto 000000000000898

ANOTESE Y COMUNIQUESE

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.

FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Oficina de Partes
Archivo Central
Archivo Patrimonial